



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 04 JUN 2018

DECRETO EXENTO N° 1.992

VISTOS:

1.- Decreto Exento N°500 del 06 de Febrero de 2017, que otorga subvención extraordinaria y por única vez, sujeta a rendición de cuenta documentada, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Unión Comunal de Clubes de Huasos Asociación Retiro" por el monto total de \$5.000.000.- para el objetivo "para gastos operacionales para la realización de clasificatorio rodeo regional en la comuna de Retiro".

2.- Rendición de cuenta por concepto de subvención extraordinaria presentada por la organización "Unión Comunal de Clubes de Huasos Asociación Retiro" adjuntando rendición detallada respaldada con facturas y boletas.

3.- Oficio Ord. N°49 del 01 de Junio de 2018. Del director de control interno, mediante el cual se emite pronunciamiento con respecto a rendición de cuenta presentada por la organización "Unión Comunal de Clubes de Huasos Asociación Retiro" aceptándola excepcionalmente, manifestando corresponder a la autoridad determinar su aceptación.

Y TENIENDO PRESENTE:

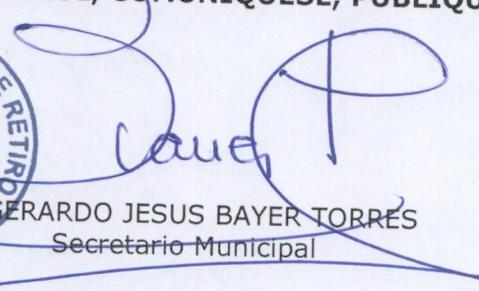
1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

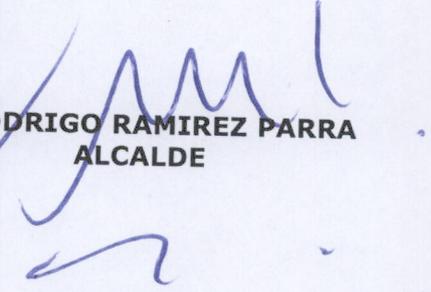
1.-**ACEPTASE**, rendición de cuenta presentada por la organización comunitaria de carácter funcional denominada "**Unión Comunal de Clubes de Huasos Asociación Retiro**" por concepto de subvención extraordinaria municipal otorgada en el año 2017, ascendente al monto de \$.000.000.- otorgada para el objetivo: "para gastos operacionales para la realización de clasificatorio rodeo regional en la comuna de Retiro".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.




GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal




RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCIÓN:

1. -Secretaria Municipal
2. -Depto. Adm. Y Finanzas (Adjunta rendición de cuenta y oficio de control interno)
- 3.- Unión Comunal de Clubes de Huasos Asociación Retiro"